

ACUERDO N° 182 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a TREINTA y UN días del mes de AGOSTO de Dos Mil Diecisiete, los Señores los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) COMISIONAR a las Sras. **LUCIANA PAOLA BANO** y **NILDA RAQUEL CALDERON**, para que asistan al “XIX Encuentro de la Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas - Biblioteca Juri Red” y a la “XII Jornada de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos”, a realizarse en la Cuidad de Mar del Plata, desde el día 12 y hasta el 16/09/17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2017, a la Sra. **MARÍA LUZ CONTE**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de TRECE (13) días, los que se harán efectivos a partir de 6/09/17.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **LILIANA MABEL DIAZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos a partir de 4/09/17.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, al Sr. **CARLOS ALBERTO FERNANDEZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir de 11/09/17.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **CLAUDIA ROXANA FLORES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir de 4/09/17.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2017, al Sr. **DIEGO ADRIAN LATORRE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir de 8/09/17.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **MARIA BELEN LUCERO SUAREZ**, quien presta

servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir de 4/09/17.

VIII) CONCEDER Licencia por Maternidad - Primer Período (Art. 16 Inc. b) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **FERNANDA NATALIA PEREZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, a partir del 12/09/17.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **SILVIA RAQUEL PEREZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir de 11/09/17.

X) MODIFICAR el Punto IV) del Acuerdo N° 142-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **STELLA MARIS GARCIA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del día 11/09/17; y SIETE (7) días, a partir del 24/10/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-